

**PERÚ**Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESULTADO FINAL DE CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 014 – 2025- TRCONVOCATORIA DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL DE LA CARRERA DE DERECHO
PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE FICHA DE POSTULACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE DE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL ¹	RESULTADOS
1	SALDAÑA CRUZ JIMENA VALERIA	20	18	30	2320	GANADOR/A
2	ESPEJO BENDEZÚ JAVIER ENRIQUE	20	20	27	2280	-
3	RODRIGUEZ GIL ANGYE MILUSKA	20	20	26	2240	-
4	RODRÍGUEZ ACOSTA BENYEDID YIRIANNE	20	20	24	2160	-
5	CHOCCE RAMÍREZ ADRIANA ANGELA DEL PILAR	20	18	23	-	-
6	VARGAS ESPINOZA JHON JHAIRO	20	20	21	-	-
7	ROJAS CRUZ JESUS MARIA	20	18	20	-	-
8	VALENCIA RAMIREZ MARGIORY FRANSHESCA	20	18	19	-	-
9	ARBAIZA GONZALEZ, CAMILA	20	20	16	-	-
10	PÉREZ ORELLANA, VÍCTOR DANIEL	20	18	17	-	-
11	BENITES PARDAVÉ ÁLVARO ELIAS	20	18	16	-	-
12	CARDOZO ARANDA GAVIOTA KASSANDRA	20	18	16	-	-
13	LLANCA POQUIOMA LUIS MARCOS	20	18	16	-	-
14	MEZA ACHO MILEY MARISOL	20	18	16	-	-
15	HUASCO RIVAS LISBETH	20	14	16	-	-
16	BRACAMONTE PAREDES AIDA FERNANDA	20	16	NSP	-	-
17	FARRO CASTILLO FRANCESCA NICOLE	20	18	NSP	-	-
18	SAMILLAN AGUILAR JENNIFER ESTEYSI	20	20	NSP	-	-
19	SUNA TAPIA LIZET ANDREA	20	16	NSP	-	-
20	YAPUCHURA APAZA LUZ DE MILAGRO	20	18	NSP	-	-

¹ El resultado final es la sumatoria de puntaje de evaluación de ficha de postulación X 20 + puntaje de evaluación técnica X 40 + puntaje de entrevista X 40



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Información:

1. Según la Directiva General N° 007-2019-MTPE/4, el puntaje mínimo aprobatorio de la entrevista es de 24 puntos. En caso que el resultado del promedio (de entrevista) sea inferior al puntaje mínimo aprobatorio, el postulante queda descalificado.
2. Cada etapa del Concurso Público de Prácticas N° 014 – 2025 - TR, se realizó conforme a lo dispuesto según la Directiva General N° 007-2019-MTPE/4 y las bases de postulación del mismo Concurso.
3. Los detalles del convenio deberán ser coordinados y suscritos con la Oficina General de Recursos Humanos; dentro de 5 días hábiles y posteriores a la publicación del resultado final.
4. El/la postulante declarado(a) ganador/a recibirá un correo electrónico de la Oficina General de Recursos Humanos para las gestiones administrativa previas a la suscripción del convenio.

Jesús María, 12 de junio de 2025

**OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**